I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIa. REGION AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
C H I L E

REF.: AUTORIZA COMPRA CONVENIO MARCO.-

D E C R E T O: N° 597

LAGO VERDE 05 MAY 2017

V I S T O S : Los antecedentes que se acompañan; la ley N° 19.886 de compras y contratación pública: el Art. 8 de su reglamento, contenido con el Decretó 250 DE 2004 DEL Ministerio de Hacienda; donde se solicita la compra de materiales de oficina para Escuela Villa La Tapera, los insumos requeridos se encuentran en el convenio marco del portal Mercado Publico; **TENIENDO PRESENTE**; Las atribuciones y facultades que me confieren la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; El acta constitutiva de fecha 06 de diciembre del 2016 del honorable consejo municipal de Lago Verde.

DECRETO : **1.- AUTORÍCESE,** la adquisición mediante Convenio Marco a la empresa: SOTOCOPIAS COMPUTACION LIMITADA RUT 76.036.795-8, por un monto de $ 218.073 (doscientos dieciocho mil setenta y tres pesos.-)

2.- APRUEBESE, la orden de compra N° **4145-26-CM17**

3.- Los insumos a adquirir serán con cargo a la siguiente cuenta presupuestaria:

215-22-04-001 (MATERIALES DE OFICINA)

4.- Anótese, comuníquese a quien corresponda y **Archívese.**

PEDRO BASTIAS HOFFMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MANUEL SANDOVAL BAROS
A L C A L D E (S)

MSB/PBH/vceh
DISTRIBUCION:

- Of. De Partes y Archivo
- DAEM
- Portal de mercado publico